

Estado, actores sociales y medio ambiente urbano en El Salvador

Ileana Gómez
PRISMA

El tema del medio ambiente urbano se está volviendo un importante punto de debate social en El Salvador, debido a los elevados costos sociales y económicos que se derivan del proceso de degradación ambiental asociado al desordenado crecimiento urbano.

Esa situación está provocando la reacción tanto del Estado como de diversos actores sociales en un proceso que paulatinamente se orienta hacia la búsqueda y definición de mecanismos que permitan enfrentar dicha problemática ambiental. El avance de este proceso es sumamente importante, pues ello condiciona en buena medida el futuro del desarrollo en El Salvador, que por ahora parece claramente insostenible.

Este documento aborda la articulación de los actores sociales en torno a la problemática ambiental urbana. Ello supone identificar a dichos actores dentro de la problemática ambiental y los conflictos asociados, delimitar la estructura institucional que se ha constituido desde el Estado para el medio ambiente y las modificaciones en el proceso de gestión de los recursos ambientales.

Estado y Medio Ambiente

La gestión estatal del medio ambiente en El Salvador se encuentra fuertemente fragmentada. No es hasta en 1990, cuando se crea el Consejo Nacional del Medio Ambiente (CONAMA) y la Secretaría del Medio Ambiente (SEMA) que aparecen las primeras instituciones estatales que se dirigen exclusivamente al tema ambiental.

CONAMA se creó como la entidad superior responsable de la planificación estratégica y de la definición de la política ambiental, y SEMA fue concebida como la unidad ejecutora de las políticas y estrategias que emanarían del CONAMA. Sin embargo, el modelo institucional basado en CONAMA y SEMA no logró integrar operativamente las distintas unidades ambientales de diversos ministerios, instituciones autónomas, organismos legislativos y judiciales.

De hecho, lo que hoy existe es una estructura dispersa y descoordinada, con múltiples instituciones que poseen dependencias relacionadas con el medio ambiente o los recursos naturales, pero que no cuentan con políticas integrales ni manejan instrumentos de acción conjunta (Ver cuadro 1).

En la práctica SEMA asumió, hasta la creación del Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARN), la dimensión institucional de las acciones ambientales y respondió por la gestión de los recursos financieros externos y la representación del Estado ante instancias regionales e internacionales.

Cuadro 1
Entidades ambientales sectoriales que intervienen en lo urbano

Entidad	Procesos Ambientales	Jerarquía	Unidad específica	Mandato	Alcance territorial
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	Contaminación de agua, aire, desechos sólidos, industriales, etc.	Ministerial	División de Saneamiento Ambiental	Autorización/Inspección/control/Investigación/saneamiento/sanción	Nacional
Ministerio de Trabajo	Riesgos Industriales	Ministerial	Departamento de Higiene y Seguridad Ocupacional	Autorización/Inspección/control/sanción	Nacional
Ministerio de Agricultura y Ganadería	Agua/recursos forestales	Ministerial	Dirección Gral. de Recursos Naturales Renovables (DGRNR).	Autorización/Administración/Conservación/protección/sanción	Nacional
Ministerio de Interior	Riesgos naturales y antrópicos	Ministerial	Comité de Emergencia Nacional (COEN)	Identificación zonas de riesgo/intervención en emergencias	Nacional
Ministerio de Obras Públicas	Uso de suelo	Ministerial	Vice Ministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano (VMVDU)	Planificación/Reglamentación/Formulación y ejecución de políticas	Nacional
	Control contaminación del aire	Ministerial	Vice Ministerio de Transporte	Control emisiones de gases, humo y ruidos en automotores	Nacional
Municipios (COAMSS)	Uso de suelo	Municipal	OPAMSS	Autorización/planificación/ordenamiento/protección/sanción	Area Metropolitana de San Salvador
	Desechos sólidos	Municipal	Gerencia de Saneamiento Ambiental	Saneamiento/Aseo de calles/recolección/ disposición final	Nacional
ANDA	Recursos hídricos	Autónoma		Producción/Operación/Regulación/ Abastecimiento	Nacional
Asamblea Legislativa	Recursos hídricos, Recursos forestales, Contaminación de agua/ aire/desechos sólidos e industriales, etc.	Legislativa	Comisión de Salud y Medio Ambiente	Legislación/Mediación de conflictos/ Fiscalización/ Investigación	Nacional
Policía Nacional Civil	Recursos hídricos, contaminación de aire, recursos forestales, etc.	Ejecutivo	División del Medio Ambiente	Vigilancia/ inspección/ investigación/ ejecución de sanciones	Nacional
Fiscalía General de la República	Recursos forestales, contaminación de agua/aire, etc.	Judicial	Unidad para la Defensa del Medio Ambiente y Salud	Investigación/ Acusación/ Sanción	Nacional
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	Recursos hídricos, recursos forestales, contaminación de agua/aire, desechos sólidos e industriales, etc.	Autónoma	Procuraduría Adjunta para el Medio Ambiente	Protección/ Tutela	Nacional

FUENTE: Elaboración propia en base a diversas fuentes.

Pero estas responsabilidades rebasaron el rol institucional y mandato original de SEMA, que no contó con suficiente respaldo legal, ni la autonomía necesaria para desempeñar el rol articulador de la política ambiental. Legalmente SEMA no ha tenido ningún estatus de autoridad frente a la diversidad de instancias sectoriales de medio ambiente, ni los recursos y trayectoria tecnológica de CENTA o la Dirección de Recursos Naturales Renovables (DGRNR), ambas dependencias del MAG.

Por otra parte, la modificación de la estructura de seguridad pública y el aparato judicial ha dado lugar a la formación de nuevas institucionalidades. Tanto la Fiscalía General de la República, la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos y la Policía Nacional Civil cuentan con unidades ambientales cuyo rol se define en el campo de la protección y defensa del medio ambiente.

En los últimos años la PNC y la Unidad de Medio Ambiente y Salud de la Fiscalía han desarrollado un trabajo de prevención e información sobre los delitos ambientales y ejecutado sanciones amparándose en el Código Penal y la Ley Forestal. Por su parte, la Procuraduría Adjunta para el Medio Ambiente muestra un mayor impacto a partir de 1995 en las áreas de investigación, mediación y análisis de los casos de violaciones a derechos ambientales (IICA, 1997).

En el ámbito legislativo la Comisión de Salud y Medio Ambiente ha funcionado como instancia mediadora de conflictos en ciertos casos importantes, pero su papel básico, que supone la legislación relacionada con medio ambiente y la fiscalización del ejecutivo, todavía no logra consolidarse, por lo menos hasta la anterior legislatura (1994-1997), la cual no fue capaz de echar adelante la Ley del Medio Ambiente.

Aunque el trabajo de estas instancias no ha formado parte de un sistema integrado de protección al medio ambiente ha promovido un mayor involucramiento de los funcionarios responsables por su protección, que han tenido que responder ante la efervescencia de presiones de la población afectada por diversos procesos de degradación ambiental.

Como resultado de todos estos desarrollos institucionales, la intervención estatal sobre el medio ambiente resulta sumamente fragmentada. Ello permite que cada instancia ejecute una aplicación sectorial y dispersa de las regulaciones ambientales debido a la inexistencia de instancias de coordinación que procuren el tratamiento global de los procesos a partir de una política definida de medio ambiente y desarrollo. Se trata de un escenario que dificulta el control integral de los recursos indispensables para cualquier sociedad que pretenda sostener el desarrollo productivo y garantizar la gobernabilidad en democracia.

Desarrollos recientes en materia de gestión ambiental

Dentro del modelo de libre mercado que se ha venido propugnando, se le asigna al Estado un rol básicamente normativo, pero este proceso no ha sido acompañado por una clara definición de las políticas y las regulaciones respecto a los bienes y servicios ambientales.

Cuando todavía no se ha desmontado la legislación del período del Estado centralizador, la modernización de ciertas estructuras no logra construir una nueva gestión ambiental.

Un ejemplo de lo anterior lo tenemos en el caso del control de la contaminación del aire, donde se ha establecido un nuevo marco regulatorio a partir de la creación del Vice Ministerio de Transporte, La Ley y el Reglamento de Transporte, pero los espacios de regulación de

las emisiones contaminantes todavía aparecen bastante desarticulados.

Tanto el Ministerio de Salud, el Ministerio de Trabajo, el Ministerio de Economía, el nuevo Ministerio de Medio Ambiente, el Vice Ministerio de Transporte y la PNC, tendrían responsabilidades distintas en el control de las emisiones en fábricas y en vehículos de transporte colectivo e individual, apegándose a reglamentos y códigos diferentes.

Los gobiernos municipales, por su parte, no ejercen ningún papel en la regulación de las emisiones de vehículos o fábricas aun cuando dentro de sus atribuciones se encuentra la regulación del transporte local y el saneamiento ambiental.

Hay que considerar que a mediano plazo, de mantenerse los niveles de contaminación actuales, podría generarse un agudo problema de salud para la población del Area Metropolitana de San Salvador.

En contraste con el caso anterior, la institucionalidad relacionada con los riesgos naturales y antrópicos se encuentra bastante centralizada, a pesar de que por su naturaleza los riesgos pueden ser objeto de intervención tanto desde el nivel municipal, como desde una política más amplia en caso de emergencias, sobre todo las relacionadas con inundaciones o sismos que afecten a regiones enteras o incluso representen un peligro nacional.

Para abordar los riesgos hay que tener en cuenta la existencia de un territorio de causalidad y un territorio del impacto, que no necesariamente coinciden en el espacio, y que pueden involucrar distintas esferas de la población rural y urbana, obligando a realizar distintas formas de actuación.

En El Salvador el Comité de Emergencia Ambiental (COEN) dentro del Ministerio del Interior es la instancia que tiene a su cargo la identificación de zonas de riesgo y actuación inmediata en caso de desastres naturales tanto en áreas urbanas como rurales. La presencia del COEN se realiza sin que exista una política de mitigación de los riesgos, al contrario lo que predomina es una errónea comprensión de las amenazas naturales y físicas que procede a partir de respuestas emergentes y coyunturales ante situaciones de crisis desencadenadas por riesgos previsible, sobretudo en el caso de terremotos e inundaciones (Lungo y Baires, 1996).

Hasta hoy las intervenciones gubernamentales se han reducido a los estados de alerta o emergencia de tipo asistencial, sin que impliquen un real involucramiento de la población. Mientras que otros actores como las ONG's y las mismas comunidades afectadas todavía tienen un limitado ámbito de aplicación de estrategias participativas ante los riesgos naturales y antrópicos.

La misma diversidad de intervenciones y ausencia de políticas integradas se producen en el caso del agua y del uso del suelo urbano, que dan lugar a la fragmentación de la gestión institucional y desfase normativo entre la diversidad de legislaciones sobre los recursos.

En lo que respectan al uso del suelo las regulaciones específicas, entre las que se encuentran el Código Municipal de 1986, el Registro Social de Inmuebles (1990) y la Ley de Ordenamiento del AMSS (1993), donde se definen las atribuciones de la OPAMSS y el COAMSS en materia de regulación y planificación, han generado atribuciones contradictorias sobre los usos del suelo, y se han superpuesto a otras competencias de regulación ambiental como la

Ley Forestal que no ha sufrido modificaciones desde 1974.

La regulación de los recursos hídricos es todavía más dramática. La administración del agua esta tremendamente sectorializada dependiendo de su uso en la agricultura, el consumo humano o la generación de energía eléctrica, lo que multiplica la cantidad de códigos y reglamentos que establecen sus respectivas competencias sobre el mismo recurso.

Existen múltiples presiones sobre el agua pero la inexistencia de un manejo integral del recurso produce efectos nocivos en su disposición y en la salud humana, sobre todo ante la creciente demanda de agua potable para los municipios del AMSS que se está solventando a partir del tratamiento de las aguas superficiales del río Lempa, proceso afectado por los altos grados de sedimentación del río que generan niveles de turbidez inaceptables para el consumo doméstico (PRISMA, 1995).

Sin duda uno de los puntos más débiles de todo el esquema existente es la inexistencia de un marco legal que sustente la política ambiental en El Salvador.

Con la creación a mediados de 1997 del Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales, como ente rector en materia ambiental, el proceso de aprobación de la Ley de Medio Ambiente ha sido sometido a nuevas revisiones de acuerdo a las implicaciones de autoridad que supone la creación de esta secretaría de Estado.

Con el nuevo Ministerio la gestión ambiental podría adquirir una nueva dinámica, pues formalmente cuenta con el peso institucional necesario para establecer jurisdicción sobre la diversidad de dependencias gubernamentales, mediar con los distintos sectores, lograr compro-

Recuadro 1
Mecanismos de regulación del desarrollo urbano en el AMSS

- METROPLAN 2000: establece las zonas de reserva ecológica, que son utilizadas por la OPAMSS para definir la calificación del suelo y las zonas de desarrollo restringido, a partir de lo cual exige Estudios de Impacto Ambiental. SEMA ha sido la instancia responsable de la aprobación de los Estudios de Impacto ambiental, revisados en conjunto con OPAMSS.
- Ley de Urbanismo y Construcción la ley marco de carácter nacional, reformada en 1992, para armonizar las funciones y atribuciones entre las competencias municipales y ministeriales en cuanto a la ejecución de los planes de desarrollo.
- Ley de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del AMSS, plantea el esquema regulatorio en el que define la competencia del marco institucional y técnico del desarrollo metropolitano. Pero que aun carece de un plan de ordenamiento territorial y de desarrollo urbano del AMSS, hasta que se apruebe el PLAMADUR.
- Las Ordenanzas Municipales decretadas por COAMSS/OPAMSS que restringen las parcelaciones y urbanizaciones hasta la aprobación definitiva del PLAMADUR.

misos, coordinar políticas, establecer las normas, programas y proyectos (Chavarría, 1994).

La gestión municipal del territorio

Aquí entra en discusión una de las mayores implicaciones del poder municipal: su intervención directa sobre el desarrollo de las ciudades.

A partir del Código Municipal en 1986 las municipalidades empezaron a tener una responsabilidad definida en la elaboración de planes de desarrollo local y desde entonces se han conformado ciertos mecanismos de regulación del desarrollo urbano para el AMSS: el Metroplan 2000 (1988) que mantiene un enfoque descentralizado de la planificación urbana; las reformas a la Ley de Urbanismo y

mas a la Ley de Urbanismo y Construcción (1992), la cual define los espacios de gestión local y nacional en relación al desarrollo urbano; en segundo lugar la Ley de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (1993) que señala las competencias metropolitanas en planificación urbana. (Ver recuadro 1)

Esas legislaciones se emitieron sobre la base de una institucionalidad fragmentada, al no existir una política urbana y territorial a nivel nacional (Lungo y otros, 1996). Además se desconoce el estado actual del medio ambiente y los procesos de degradación y de generación de riesgos dentro de la zona metropolitana.

Otro de los elementos claves para una gestión ambientalmente sostenible del desarrollo urbano es la relación entre el medio ambiente y la urbanización. Sin embargo, hasta la fecha no se tiene un marco legal consistente que regule estos procesos, por lo tanto se opera sobre la base de la zonificación del AMSS propuesta en METROPLAN 2000, que es utilizada como instrumento para establecer la situación del patrón de crecimiento de la ciudad y el posible impacto de obras de infraestructura.

Lo anterior resulta insuficiente si consideramos que METROPLAN 2000 careció de información básica que sustentara la definición de las diversas zonas y áreas de impacto, a pesar de lo cual ha servido como el parámetro mediante el cual la Oficina de Planificación del AMSS (OPAMSS) establece el control de la urbanización y las construcciones.

En efecto, la creación de la OPAMSS responde a un intento por regular los procesos de urbanización y parcelación dentro del AMSS, aun cuando opera sin un plan rector. La OPAMSS, es una unidad técnica que en coordinación con el Consejo de Alcaldes del Area Metropolitana de San Salvador (COAMSS) -al que le corres-

ponde tomar las decisiones de índole política- cubre el espacio de regulación que antes era competencia de la Dirección de Urbanismo y Arquitectura (DUA) y posteriormente del Vice Ministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano (VMVDU).

Pero la OPAMSS no cuenta con el conocimiento necesario para determinar cual es el estado actual del medio ambiente urbano y los procesos de degradación y generación de riesgos. Además, no mantiene coordinaciones específicas con otras instancias que faciliten el apoyo técnico para la realización de evaluaciones de impacto ambiental, ni ha ejecutado acciones realmente coordinadas con SEMA o el MAG para el establecimiento preliminar de zonas de reserva.

Aunque se han generado muchas expectativas ante la conclusión del Plan Maestro de Desarrollo Urbano (PLAMADUR), la estructura institucional del desarrollo urbano se mantiene sin un marco de políticas concreto que permita una regulación consistente en el desarrollo de las ciudades.

En este sentido la existencia de instituciones manejadas desde el gobierno central como el Instituto de Libertad Progreso (ILP) o el Fondo de Vivienda Popular (FONAVIPO) establecen otros campos de gestión, abiertos a raíz de las políticas de compensación social que también intervienen en los procesos de urbanización y usos del suelo y sobre los cuales no existen competencias bien definidas.

Medio ambiente y actores sociales

Dentro del proceso de transición democrática y reformas estatales varios actores sociales se han vuelto relevantes para el fortalecimiento de la sociedad civil, tanto las fundaciones y corporaciones empresariales, como las ONG's

raciones empresariales, como las ONG's tienen importantes y novedosos campos de acción.

Otras organizaciones van surgiendo a partir de las reivindicaciones vecinales y comunitarias por recuperar el medio ambiente y la identidad de los barrios, también los gremios profesionales y académicos demandan una participación más activa en los procesos de decisiones sobre el medio ambiente y ordenamiento urbano. Detengámonos en las más relevantes.

Las asociaciones empresariales

a) Nuevas fundaciones empresariales

La organización empresarial ha experimentado importantes evoluciones en los últimos años, que están relacionadas con las transformaciones económicas y la modernización de los sectores productivos (Rosa, 1993).

La formación de fundaciones empresariales incide en el liderazgo que el sector empresarial pueda asumir dentro de la sociedad civil, en campos de acción antes no contemplados en el quehacer empresarial.

En 1984 la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES) creó el programa FORTAS, que bajo el criterio de fortalecimiento de las asociaciones civiles se dedica a promover la participación del sector privado en los ámbitos de la acción social local. Es así como surgen las Fundaciones Empresariales de Desarrollo Local (FEDAS) las cuales

se forman con la participación de empresarios locales, la municipalidad y la comunidad.

Actualmente existen unas 38 FEDAS en todo el país, cuyo trabajo está básicamente orientado a la realización de proyectos de infraestructura, capacitación y promoción comunitaria en áreas de salud, educación y medio ambiente, también han actuado como apoyo financiero al programa EDUCO del Ministerio de Educación y como soporte local a algunos programas desarrollados por el Fondo de Inversión Social (FIS).

Además, FUSADES integró en su seno una Comisión para el Desarrollo Sostenible (CODES), desde la cual comienzan a abordar el grave problema ambiental. Recientemente, FUSADES dio a conocer la propuesta de estrategia ambiental llamada "Libro Verde" en la cual se recalca la necesidad de lograr un crecimiento económico que ofrezca oportunidades y proteja el medio ambiente, pues los costos de la degradación ambiental son un freno real al desarrollo sostenible (Recuadro 2).

Se plantea que dicha iniciativa persigue transformar las formas de actuación y la cultura empresarial hacia la búsqueda de soluciones que protejan el medio ambiente sin dañar la competitividad y la inversión.

b) ANEP

La Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP), es la gremial con mayor protagonismo en las esferas de la vida política, económica y social de El Salvador desde su fundación en los años sesenta. En 1996 ANEP publicó "El Manifiesto Salvadoreño" donde reconoce que "el deterioro ecológico es severo y como tal es uno de los retos más grandes que tenemos...el tema ecológico debe llevarse a nivel estratégico y convertirse en prioridad. Si continuamos ignorando sus señales de alarma, la ecología impondrá un límite al desarrollo".

Aunque el documento deja la calidad de las propuestas a nivel muy genérico es obvia la preocupación de los empresarios por la sustentabilidad ambiental como condición del desarrollo.

c) La ASI

Desde la década anterior, los sectores agremiados en la Asociación Salvadoreña de Industrias (ASI), empezaron a mostrar preocupación por el deterioro de los recursos naturales, que relacionaban con la deforestación de las zonas rurales, el incremento de población, bajo nivel educativo y falta de legislación adecuada.

La visión de los industriales pronto va siendo acompañada por una percepción más amplia, en la cual la protección de la naturaleza va ligada al desarrollo y progreso social.

Para las industrias con posibilidades de expandir su producción hacia los mercados internacionales, la aplicación de procedimientos para el control ambiental de los desechos se convierte en un elemento indispensable para mantener la competitividad en el mercado y al mismo tiempo proporcionar mayor seguridad y beneficios para la comunidad. Pues los nuevos estándares internacionales de calidad demandan a las empresas procesos limpios y tecnología no contaminante.

Recuadro 2

Los costos económicos de la degradación ambiental según el Libro Verde

Según el Libro Verde de CEDES-FUSADES, un estimado preliminar parcial y conservador de los costos de la degradación ambiental para la economía y la sociedad salvadoreña está en el rango de US\$300-400 millones anuales ó 3 a 4% del Producto Interno Bruto del país.

Esta estimación incluye solamente las pérdidas en salud debido a la contaminación del aire y las pérdidas en la productividad debido a la erosión del suelo y a la sedimentación de los embalses hidroeléctricos y otras masas de agua.

No incluye daños materiales por la contaminación del agua ni las pérdidas en zonas de pesca por la contaminación del agua y la sobre explotación de la pesca, daños a la infraestructura por contaminación del agua y la sedimentación, pérdida de madera, otros productos forestales y biodiversidad debido a la deforestación, ni la pérdida del turismo y de los beneficios recreativos potenciales.

No se trata solamente de acceder a nuevas tecnologías y contratar mano de obra calificada, implica también la transformación de los procesos productivos de acuerdo a los estándares internacionales sobre los cuales se fijan las normas de calidad. Las normas internacionales como ISO 9000 demandan de las empresas procesos limpios que demuestren mediante auditorías ambientales que devuelven los elementos que tomaron de la naturaleza para sus procesos, como mínimo en la misma condición que los encontraron (Roque, 1996).

En ese camino, la ASI ha formado el Comité de Eco-eficiencia desde el cual impulsan programas destinados al desarrollo de tecnologías limpias y eficiencia energética. Otras gremiales empresariales como la Cámara de la Construcción (CASALCO) y la Cámara de Comercio e Industria (CCIES) también han formado Comi-

Recuadro 3 Industriales y programas de eco eficiencia

Según el Libro Verde de CEDES-FUSADES, un estimado preliminar parcial y conservador de los costos de la degradación ambiental para la economía y la sociedad salvadoreña está en el rango de US\$300-400 millones anuales ó 3 a 4% del Producto Interno Bruto del país.

Esta estimación incluye solamente las pérdidas en salud debido a la contaminación del aire y las pérdidas en la productividad debido a la erosión del suelo y a la sedimentación de los embalses hidroeléctricos y otras masas de agua. No incluye daños materiales por la contaminación del agua ni las pérdidas en zonas de pesca por la contaminación del agua y la sobre explotación de la pesca, daños a la infraestructura por contaminación del agua y la sedimentación, pérdida de madera, otros productos forestales y biodiversidad debido a la deforestación, ni la pérdida del turismo y de los beneficios recreativos potenciales.

A pesar que la falta de información adecuada impidió una evaluación detallada de esas pérdidas, la información fragmentada y la experiencia de otros países sugiere que no es posible que dichas pérdidas estén por debajo de los US\$ 200 millones anuales, siendo el total de pérdidas estimadas aproximadamente de US\$ 500 millones al año o sea el 5% del PIB del país, una cifra comparable con las estimaciones obtenidas para otros países que experimentan niveles similares de descuido ambiental.

FUENTE: CEDES-FUSADES, "*El desafío salvadoreño. De la paz al desarrollo sostenible*". Resumen Ejecutivo

tés de Desarrollo Sostenible a partir de los cuales están enfocando la problemática ambiental.

Profesionales y Académicos

Muchos sectores profesionales están tomando un rol activo en el debate de las alternativas ambientales, ya sea desde los espacios gremiales o académicos.

Dentro de las asociaciones profesionales más involucradas en esta dinámica se encuentran el Colegio de Arquitectos de El Salvador (CADES), la Asociación de Ingenieros y Arquitectos (ASIA) y sus distintas gremiales, que se pronuncian por una mayor presencia de los profesionales en la definición de políticas, en la búsqueda de las tecnologías más adecuadas para la reducción de la contaminación y en la implementación de procesos de producción más limpios y eficientes.

En el caso de las universidades, la Facultad de ingeniería de la Universidad Centroamericana (UCA) y la Facultad de Química y Farmacia de la Universidad Nacional han realizado importantes esfuerzos de investigación que fortalecen el conocimiento de complejos problemas como la contaminación de los recursos hídricos, contaminación del aire y los residuos industriales.

Las organizaciones comunales

Las organizaciones comunales de los asentamientos marginales han retomado el problema ambiental a partir de la problemática de los residuos sólidos en el Area Metropolitana de San Salvador.

Hasta hace poco para estos sectores la cuestión ambiental se encontraba referida a un problema más integral relacionado con el deterioro de las condiciones de salud y la vulnerabilidad de la población ante los riesgos físicos. Ello determinó que sus movilizaciones y prácticas se hayan orientado a una reivindicación más global por mejorar sus condiciones de vida.

En la búsqueda de alternativas de trabajo para la población marginal urbana algunas experiencias han desarrollado sistemas informales de recolección de los desechos sólidos, que prestan el servicio en algunas colonias del AMSS que no son cubiertas por la

son cubiertas por la municipalidad. Estas experiencias que han funcionado desintegradamente a los municipios, no se han enmarcado dentro de las líneas de trabajo de las más importantes organizaciones comunales como el Consejo de Comunidades Marginales (CCM), el Movimiento Comunal Salvadoreño (MCS) o el Comité Coordinador de Comunidades (CCC).

Pero recientemente las organizaciones comunales han propuesto la formación de micro-empresas recolectoras de desechos sólidos y otras formas de participación comunitaria en el sistema de saneamiento urbano, como alternativas que puedan dinamizar ~~los sectores en las zonas~~ existentes en las comunidades y producir fuentes de trabajo. Sin duda esto requiere de la construcción de relaciones consistentes entre las municipalidades y las comunidades para el mejor aprovechamiento de los recursos locales.

Las asociaciones vecinales

Diversas asociaciones de carácter vecinal han surgido en barrios populares, colonias de clase media urbana y comunidades peri-urbanas. Dos elementos centrales parecen marcar la movilización de estos sectores: primero, diversas problemáticas ambientales de carácter local; segundo, la recuperación del entorno físico y la identidad barrial.

En el primer caso se encuentra, por ejemplo, la Asociación de Vecinos de la Colonia Utila que aparece en 1984 en Santa Tecla, y el Comité Cívico Teclero que se han movilizado en marchas de protesta ante la deforestación de la cordillera del Bálsamo involucrando a diversos sectores del municipio; la Asociación de vecinos de la Colonia Las Nubes que demandaba a la Alcaldía de Antiguo Cuscatlán la devolución de parte de la zona verde destinada a la ampliación del Cementerio Municipal; el Comité Pro Rescate de Tonacatepeque, integrado por distintos

sectores del municipio que se opusieron a la instalación del relleno sanitario en la Loma "Los Chapines", de esta población.

La aparición de estas reivindicaciones ante la problemática ambiental que enfrentan las ciudades de la zona metropolitana revela la emergencia de elementos de una conciencia ecológica enfocada en la defensa de los recursos, que apela a valores humanos referidos al derecho a mantener la calidad de vida en un ambiente sano, pues se encuentra en juego el impacto que ciertas actividades productivas puedan tener sobre el ambiente físico y social.

Son expresiones colectivas que representan un reto a los gobiernos locales para incorporar la perspectiva ambiental dentro de su gestión política. En el fondo es una demanda por la democratización de los procesos de decisión sobre el uso y disposición de los recursos, que abre la puerta a la elaboración de programas participativos que incorporen a los actores locales en las decisiones sobre el manejo y aprovechamiento del medio ambiente.

Respecto a la identidad barrial, la integración de la "Asociación Vecinal de San Jacinto", en uno de los barrios tradicionales de San Salvador aparece como un esfuerzo colectivo para desarrollar una propuesta de restauración urbana que les permita preservar el espacio físico, restaurar la infraestructura comunitaria, mejorar los servicios y recuperar los elementos de identidad y fraternidad barrial, que han sido deteriorados por la dinámica de urbanización y la profundización de la pobreza urbana.

La crisis de los barrios tradicionales se manifiesta tanto en la degradación de su infraestructura como en la pérdida de los lazos comunitarios, de tal manera que este tipo de organización barrial enfoca su trabajo hacia la recuperación del ambiente físico y el rescate de las tra-

diciones culturales que devuelvan la identidad vecinal y permitan fortalecer las energías comunitarias.

En el corto plazo estos actores pueden generar interesantes y novedosos procesos de participación de los ciudadanos en la dinámica de la ciudad e incluso generar nuevos procesos de participación e interacción entre los ciudadanos y el gobierno local. Todo depende del grado en que sean capaces de incidir en la transformación de la estructura urbana, por lo menos en esta popular pero olvidada parte de la ciudad.

Otra experiencia asociativa de carácter local, que a diferencia de las anteriores ha surgido en integración con la municipalidad, es el Consejo para el Desarrollo de Nejapa (CDN), formado por las comunidades del municipio, las ONG's que trabajan en la zona, Instituciones Gubernamentales y el Consejo Municipal, su trabajo persigue proyectar al municipio hacia el desarrollo sostenible enfocándose en las bases de una población que se mueve entre la vida rural y la presión urbana (Serpas, 1996).

La movilización de la población y el apoyo de los diversos actores locales, más el peso de la autoridad municipal ha permitido establecer acuerdos entre la comunidad, el municipio y empresas como la Embotelladora Salvadoreña y Nejapa Power para compensar el impacto que su funcionamiento tiene sobre los recursos ambientales y las poblaciones aledañas.

Las Asociaciones Ambientalistas

Existen dos importantes gremiales, UNES y COAMBIENTE que integran a la mayor parte de entidades ambientales no gubernamentales dedicadas a la prestación de servicios, educación ambiental, búsqueda de tecnologías apropiadas, promoción y movilización por la preservación del medio ambiente.

La Unidad Ecológica Salvadoreña (UNES) que surge en 1987 es una instancia de integración donde se articulan ONG's de medio ambiente, gremios profesionales y universidades. COAMBIENTE, de más reciente formación (1996), reúne a entidades no gubernamentales cuyo rol principal se desarrolla en el área de protección y conservación de recursos ambientales, dentro de estas la más importante es SALVANATURA, institución que tiene la concesión para el manejo del Parque Nacional El Imposible.

Otro importante espacio de integración de actores sociales alrededor de los problemas ambientales lo constituyó el Foro de Concertación Ecológica, que enfocaba la lucha ambientalista hacia la protección de El Espino, dentro de esta experiencia tuvo una importante actuación el Centro de Tecnología Apropiada, (CESTA), institución interesada en promover la investigación de tecnologías no contaminantes para ciertos problemas claves como el procesamiento de los desechos sólidos y transporte alternativo.

Actores sociales y conflictos ambientales

Una revisión de los principales conflictos en el Area Metropolitana durante los últimos dos años, revela los puntos álgidos respecto a los procesos ambientales relacionados con el agua, los riesgos naturales y antrópicos, los residuos sólidos, la contaminación del aire, el uso del suelo y la deforestación.

Los conflictos son un indicador para la identificación de los actores causales de eventos ambientales propensos a generar riesgos en la salud y la seguridad física de la población. También implica que un determinado impacto ambiental provocado por un cierto evento o proyecto se ha convertido en problema, cuando de alguna manera la población afectada ha tenido

acceso a información sobre el impacto que éste representa, estimulándose la conciencia y la acción organizada de la comunidad (Sabatini, 1997).

Las asociaciones vecinales y locales han mostrado un cierto despertar de la denuncia ciudadana sobre diversos riesgos ambientales, producidos en la mayoría de los casos por las formas de intervención de las municipalidades y algunas empresas (industrias y constructoras) sobre el ambiente urbano. Recientemente han sido acompañados por una fuerte presencia de la Fiscalía del Medio Ambiente, a la que le corresponde investigar y aplicar la legislación penal en materia ambiental.

Una de las dimensiones más polémicas se ha desatado en torno a los usos del suelo debido a la construcción de parcelaciones dentro del AMSS, las cuales se argumenta que están generando problemas en la destrucción de recarga de los acuíferos y nacimientos de agua que abastecen la región.

Algunos de los principales conflictos en torno a este problema se han producido en la zona del volcán de San Salvador, en Lourdes (Colón) y en la Cordillera del Bálsamo.

A nivel nacional, entre 1995 y 1996 la Procuraduría Adjunta del Medio Ambiente registró un total de 59 denuncias sobre este tipo de hechos, un 47% de los cuales se registraban en los departamentos de San Salvador y La Libertad.

En estos casos las responsabilidades se entremezclan pues en la mayoría de ellos son agentes privados los que proceden a la realización de los proyectos de parcelación, pero queda en manos del municipio y de las entidades estatales la emisión de los permisos y la aceptación de los estudios de impacto ambiental, como requisitos para la aprobación de proyectos. En tal

sentido las alcaldías son las entidades más señaladas como presuntos responsables en 35% de los casos registrados por la Procuraduría del Medio Ambiente, seguidas del órgano ejecutivo en 19% de los casos.¹

El agua es otro punto de conflictos en el abastecimiento pero también en los niveles de calidad. Entre empresas constructoras y ANDA, se han desatado polémicas por el tema del auto abastecimiento de agua en algunos asentamientos urbanos, que ha producido serios problemas, tanto por la deficiencia del servicio como por los riesgos de contaminación del agua. Este fue el problema que enfrento hace algunos meses la urbanización Ciudad Futura en Cuscatancingo, que saca a la luz un malentendido problema de rentabilidad y falta de regulaciones adecuadas para el manejo privado de este recurso.

En efecto, los altos costos que implica el acceder a suministrar el agua y mantener su abastecimiento no hacen rentable para la empresa constructora mantener un servicio que en un principio garantizaron a sus compradores. Por ejemplo, en el caso de Ciudad Futura el problema no se limitaba a la carencia del servicio; además existía el riesgo de la contaminación del agua, lo que propició la intervención de ANDA y el Ministerio de Salud ante el evidente peligro que éste representaba para la población.

También hay que hacer notar que los conflictos detectados se definen dentro de comunidades peri urbanas como el conflicto por el agua producido en Panchimalco en 1996, o la oposición al relleno sanitario en Tonacatepeque; y en las colonias urbanas, caso de Las Nubes en Antiguo Cuscatlán, Ciudad Futura en Cuscatancingo, Vistas del Boulevard en Soyapango y la Colonia Utila en Santa Tecla.

¹ Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, "Informe de Labores", julio 1995-junio 1996.

Utila en Santa Tecla. Implicando a diversos estratos de la población urbana y semi-urbana, que manifiestan una diversidad de grados de movilización, organización y confrontación social.

En el ámbito urbano hasta hoy la clase media ha tenido un escaso nivel de organización vecinal, manifestándose en forma esporádica y con articulaciones de corta duración. Ya hemos apuntado como la deforestación urbana ha provocado las protestas de la clase media afectada directamente por el desaparecimiento de zonas verdes y de importantes bosques secundarios que rodean todavía al AMSS, pero estas protestas no llegan a engranar una postura consistente frente a las amenazas de su entorno.

Algo podría estar cambiando a partir de la movilización de los vecinos en Santa Tecla respecto a la degradación de la Cordillera del Bálsamo; en ella se perciben niveles más logrados de organización que traslucen una demanda por el derecho a intervenir en la disposición del uso de los recursos locales, aunque todavía es muy pronto para definir las tendencias futuras.

A pesar de las redes de relaciones organizacionales tejidas alrededor del ideario ambientalista, ya sea desde una vocación más enfocada en lo "verde" o desde la que también incursiona en el espinoso tema de la contaminación ambiental, la existencia de un movimiento ambientalista en El Salvador aun esta por definirse. Aunque se mantienen relaciones formales e informales entre las diversas organizaciones ambientalistas, no se ha llegado a constituir una identidad colectiva ni a definir claramente el conflicto que subyace a la problemática ambiental en El Salvador.

Es verdad que en determinadas coyunturas la protesta y movilización de sus activistas ha llegado a detener o retasar algunas decisiones estatales. Los polémicos casos en torno a El Es-

pino y a la Gasificadora propuesta por el ex-alcalde de San Salvador, y más recientemente el rechazo a la instalación del relleno sanitario en Tonacatepeque, han producido debates de ámbito regional y mayor grado de movilización social. Pero ello se debe a que implican un nivel de impacto más amplio y al tipo de respuestas sociales que se han producido con relación a éstos, las cuales han involucrado a los actores locales: cooperativas, comunidades locales, estudiantes y las asociaciones ambientalistas nacionales.

Lo anterior revela el potencial que podría tenerse de lograr consolidar una fuerza capaz de ejercer una presión transformadora por medio de sus movilizaciones y participantes.

La expansión del papel de lo privado en los procesos ambientales

Si tomamos como base los procesos medio ambientales sobre el agua, el aire, los riesgos naturales y antrópicos, los desechos líquidos y los desechos sólidos, considerando su articulación alrededor del uso del suelo, encontramos que existe un proceso de gestión bastante abierto a los agentes privados, los cuales están empezando a realizar intervenciones sobre los recursos y procesos ambientales que anteriormente eran patrimonio exclusivo del Estado.

Lo anterior está relacionado con la transformación estatal que ha reducido los ámbitos de intervención del Estado en la producción-gestión de bienes y servicios, propiciando la existencia de mayores espacios de acción para los sectores privados. En este sentido el proceso de privatización que se ha implementado con agudeza desde 1989, ha incidido en las modalidades de gestión de la tierra urbana, en las funciones de regulación, administración y planificación que estaban altamente focalizadas en el gobierno central.

El desmantelamiento del Estado benefactor ha reducido la inversión en infraestructura de interés social, sobre todo en el caso de la vivienda, provocando una mayor incidencia del mercado privado de tierra.

En la actualidad el rol estatal prácticamente se limita a la regulación de los registros de propiedad y emisión de permisos de construcción, sin que todavía exista una política de uso del suelo urbano. Por el contrario la estructura institucional se ha debilitado a tal grado que la liberalización económica ha llegado a dificultar la gestión de la tierra en detrimento del desarrollo sostenible de la ciudad (Lungo, 1996).

Tampoco se ha producido un claro efecto de las posibilidades de la descentralización sobre el manejo de los recursos locales. Con la implementación de los Planes Maestros de Desarrollo Urbano, el PLAMADUR en el caso del AMSS, puede abrirse una nueva etapa en la cual las municipalidades tendrían un rol más activo en la constitución de instrumentos regulatorios sobre la utilización de la tierra urbana.

Paralelamente al proceso de privatización, muchas de las formas de actuación privada se presentan como una respuesta a la necesidad de suplir ciertos servicios indispensables, como el abastecimiento de agua o la recolección de desechos sólidos, que no son adecuadamente resueltos por el Estado.

Sin que exista una política explícita sobre la privatización de estos servicios, aparecen las acciones privadas que provienen de diversos sectores e involucran diversos intereses, tales como los de empresas constructoras, ONG's de desarrollo o micro-empresarios del sector informal.

Por ejemplo, si bien la producción y abastecimiento de agua potable está prácticamente concentrada en la autónoma ANDA, existen algunas urbanizaciones autoabastecidas por las compañías urbanizadoras o incluso por alguna ONG, ante la incapacidad estatal de proporcionar el servicio en ciertas zonas del AMSS.

No obstante, existen casos concretos en los cuales la privatización del servicio no ha sido precisamente sinónimo de eficiencia, pues los altos costos de operatividad y mantenimiento no son asumidos por las empresas constructoras, que inicialmente lo promovieron como solución al problema del agua en las zonas residenciales del área metropolitana.

En el caso de los desechos sólidos se ha producido una mayor participación de los agentes privados, lo que produce una menor concentración en el proceso de recolección y tratamiento de los desechos, así como en el nivel de gestión de los mismos. Los recolectores informales, las comunidades y ONG's ambientalistas, están asumiendo la fase de la recolección y tratamiento de desechos.

En la fase de la recolección, la ineficacia del servicio prestado por las municipalidades ha dado lugar al surgimiento de sistemas informales de recolección en ciertas zonas residenciales del AMSS, pero son actividades que todavía no se interrelacionan directamente con el mercado de recuperación y reciclaje de desechos.

También existen experiencias de ONG's que han promovido la organización de las comunidades peri urbanas en la recolección y compostaje de los desechos orgánicos trabajando conjuntamente con las municipalidades.

Estas experiencias han surgido como respuestas urgentes, que en algunos casos pueden resultar en empresas eficientes que se complementan con lo institucional, como en el caso de la formación de microempresas recolectoras de de-

sechos sólidos; pero en otras circunstancias, cuando se trata de manejar recursos más complejos, se puede producir un problema mayor del que se trató de resolver, evidentemente este ha sido el caso del abastecimiento del agua potable.

Hacia un nuevo marco de relaciones entre lo público y lo privado.

Las situaciones anteriores muestran que la interacción entre lo público y lo privado pasa por un proceso de modificaciones, por lo que se hace necesario construir un marco diferente de relaciones entre la institucionalidad estatal y la dinámica privada hacia una nueva gestión de los procesos ambientales, que reintegre los espacios de incidencia en ambas dimensiones del hacer social.

Para ello es necesaria la formación de ámbitos de coordinación inter-institucional, algunos de los cuales ya son parte de las agendas regionales. La presencia de convenios internacionales sobre el medio ambiente ha obligado a los Estados a crear instancias de coordinación entre Gobierno, empresa privada, ONG's, sectores académicos etc., como lo que se pretende con la reciente formación del Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible, donde el nivel de representación de la sociedad civil está muy acotado a las fundaciones empresariales, sindicatos y cierto sector de ONG's.

Lo anterior tiene mucho que ver con los diversos tratados y convenios regionales sobre desarrollo sostenible y medio ambiente que han producido programas de financiamiento que involucran a las ONG's medio ambientalistas pero restringe su participación a la ejecución de proyectos específicos, abarcando una heterogénea gama de acciones desde la educación, capacitación, conservación de áreas, aplicación de tecnologías, etc.

La mediatización del rol de las ONG's hacia una actividad puramente ejecutora ha producido nuevas relaciones y procesos entre éstas, el Estado, y el resto de la sociedad civil. Por una parte la factibilidad de acceder a fondos administrados por el gobierno puede llevarlas a una mayor fortaleza institucional al disciplinar y especializar sus procedimientos; además implica un reconocimiento de la legitimidad de su actuación dentro de los procesos ambientales.

La relación que se va estableciendo entre lo público y lo privado, en el espacio de acción de las ONG's, podría reducir su potencialidad como actores de cambio generadores de denuncias y propuestas, disminuyendo su capacidad de impulsar actividades de presión hacia el Estado. Lo que por hoy existe es una tendencia a la polarización de las posturas entre aquellas ONG's que no llegan a cuestionar las políticas estatales y más bien enfatizan una posición positiva hacia la conservación de los recursos o la propuesta de soluciones técnicas; y aquellas que mantienen posiciones confrontativas que si bien pueden generar propuestas alternativas tienden a caer en el vacío, al no existir canales institucionales negociación y formación de consensos.

Las empresas industriales son otros agentes claves para la formación de un nuevo proceso de gestión de recursos ambientales, tanto en la parte del control de desechos industriales como en la fase de reciclaje de residuos sólidos.

Actualmente algunas modalidades de reciclaje de papel, plásticos y aluminio son realizadas por empresas industriales que son abastecidas por el sector de la recolección informal o bien han generado sus propios mecanismos de recuperación de productos.

Otras empresas han descubierto la alta rentabilidad que pueden obtener al procesar sus resi-

duos de sangre, grasas, harinas y transformarlos en co-productos como alimentos para animales.

De esta manera, el manejo de técnicas ecoeficientes se ha convertido en otro camino para generar ingresos a los empresarios convencidos que "el vertir basura es también una pérdida económica". Este razonamiento puede estar orientado a la lógica funcional del mercado y posiblemente no signifique que se transite hacia valores que pueden conformar una conciencia ambiental promotora de cambios en las formas de producción.

Pero la posibilidad de procesar los residuos industriales abre un punto de encuentro entre las empresas privadas y otros actores relacionados con el medio ambiente, que se podrían integrar si se define una política local o nacional sobre el tratamiento de los desechos sólidos en la que la fase del reciclaje y el reuso de los insumos industriales forme parte de un esquema integral de solución a ese problema.

Si bien los empresarios y las ONG's son agentes claves en la redefinición de la gestión ambiental, no puede obviarse que la participación ciudadana en un contexto de democratización debe extenderse más allá de la consulta sectorial o la ejecución de programas institucionales a través de ONG's, ya que este tipo de apertura no implica que exista mayor participación civil en la definición de las políticas locales o nacionales.

Todas estas formas de intervención dibujan el mapa de relaciones que tienen los actores con los procesos, pero también evidencian sus limitaciones y los espacios de actuación de cada uno, desde donde se definen sus responsabilidades inmediatas y potencialidades en la participación de las posibles soluciones ambientales. El resultado óptimo de esta dinámica sería un acuerdo consensual básico sobre la rees-

tructuración ambiental de las áreas urbanas y sobre los asuntos que necesitan reorganizarse a partir de acciones estratégicas.⌘

Referencias bibliográficas

ANEP (1996). El Manifiesto Salvadoreño. Una propuesta empresarial a la Nación, San Salvador.

Barry, Deborah (1994). *Organismos financieros y política ambiental en El Salvador*, Boletín PRISMA 6, San Salvador.

Chavarría Hernán (Mayo 1994). Propuesta de definición y organización del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, San Salvador.

FUSADES-CEDES (1997). *El desafío salvadoreño de la paz al desarrollo sostenible*. Resumen Ejecutivo, San Salvador.

IICA-GTZ (1996). *El Salvador: Degradación y perspectivas de manejo de los recursos naturales Renovables*, San José.

Lungo, Mario (1995). *Problemas ambientales, gestión urbana y sustentabilidad del AMSS*, Boletín PRISMA 12, San Salvador.

Lungo Mario (1996). *La gestión de la tierra urbana en El Salvador*, Boletín PRISMA 20, San Salvador.

Lungo, Mario, Oporto Francisco, Chinchilla Roberto (1996). *Proceso de urbanización y sostenibilidad en El Salvador*, Boletín PRISMA 17, San Salvador.

MAG-SEMA (1994). Componente de apoyo a la gestión ambiental. Estudio para el programa ambiental de El Salvador, San Salvador.

PRISMA (1995). *El Salvador: Dinámica de la degradación ambiental*, San Salvador.

Roque, Pedro (1997). *¿Qué son las normas internacionales ISO 9000 y para qué sirven?*, Industria No. 59, San Salvador.

Rosa, Herman (1993). *AID y las transformaciones globales en El Salvador*. El papel de la asistencia económica de los Estados Unidos desde 1980. CRIES, Managua.

Sabatini Francisco (1997). *Conflictos ambientales y desarrollo sustentable de las relaciones urbanas*. Revista Latinoamericana de Estudios Urbano Regionales No. 68.

Serpas, José Germán (1997). *Consejo para el Desarrollo de Nejapa. Una participación concertada para el desa-*

*rrollo del medio ambiente. ECOLOGIA SALVADORE-
ÑA, Epoca 2, No. 13, San Salvador.*

Lavell, Allan (1996). *"Degradación ambiental, riesgo y
desastre urbano. Problemas y conceptos: hacia la defi-*

nición de una agenda de investigación", en Ciudades en
riesgo, María A. Fernández (compiladora), Lima.

Publicaciones Especiales

- * Estudio del Sector Cafetalero en El Salvador
- * Los Intermediarios Financieros No Oficiales en El Salvador
- * La Cooperación No-Gubernamental Europea hacia Centroamérica: La Experiencia de los Ochenta y las Tendencias en los Noventa
- * El Banco mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo: Operaciones en Centroamérica y Guía de Acceso a Información y Participación Pública



Boletín PRISMA

- | | |
|--|---|
| <p>16. Restricciones para el desarrollo forestal y la revegetación en El Salvador</p> <p>17. Procesos de urbanización y sostenibilidad en El Salvador</p> <p>18. Terremotos, urbanización y riesgo sísmico en San Salvador</p> <p>19. Evaluación Ambiental Estratégica</p> | <p>20. La gestión de la tierra urbana en El Salvador</p> <p>21. Las transformaciones del agro salvadoreño y la efectividad de las políticas sectoriales</p> <p>22.. Hacia una estrategia ambiental para la Región Metropolitana de San Salvador</p> <p>23. Actores sociales y medio ambiente urbano</p> |
|--|---|

De venta en principales librerías

Publicación Especial 50.00, 10 o más ejemplares: 40.00 Boletín PRISMA: 10.00

Suscripción Anual (6 Números)

El Salvador (Entrega a Domicilio)	¢75.00
Centro América y Panamá (Envío por Correo Aéreo)	US\$15.00
Resto del Mundo (Envío por Correo Aéreo)	US\$25.00

CORREOS DE EL SALVADOR	SAN SALVADOR	FRANQUEO PAGADO
		PERMISO No. 80/97

PRISMA

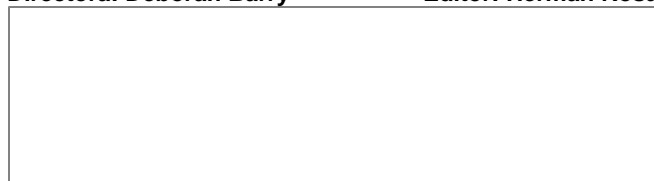
Tels./Fax: (503) 298-6852
(503) 298-6853
(503) 223-7209

E-Mail: prisma@es.com.sv

PROGRAMA SALVADOREÑO DE INVESTIGACIÓN SOBRE DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE

Directora: Deborah Barry

Editor: Herman Rosa



3a. C. Pte. 3760, Col. Escalón. Apdo. Postal 31-441, San Salvador, El Salvador, C.A.
International Mailing Address: VIF No. 900, P.O. Box 57-8364, Miami FL 33152, U.S.A.

PRISMA opera como centro de investigación aplicada sobre temas de desarrollo y medio ambiente en El Salvador, con un enfoque que enfatiza los aspectos institucionales y sociales del proceso de desarrollo, así como las interrelaciones entre la dimensión local, nacional e internacional, en dicho proceso.

A partir de esa visión, PRISMA trabaja por una mejor comprensión de la relación intrínseca entre los problemas del desarrollo y del medio ambiente en nuestro país. Asimismo, promueve una mayor transparencia y participación social en la formulación de las políticas y proyectos de desarrollo impulsados por la cooperación internacional y el Estado salvadoreño.